



MERCOSUR/RAADDHH/CPCDH/ACTA N° 02/24

**XLIV REUNIÓN ORDINARIA DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE
DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR / COMISIÓN PERMANENTE DE
COMUNICACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

Se realizó el día 13 de noviembre de 2024, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), la XLIV Reunión Ordinaria de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR / Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La apertura de la Reunión estuvo a cargo de la delegación del Uruguay en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones. La Secretaria de Derechos Humanos Sandra Etcheverry dio la bienvenida, luego saludó la punto focal Sabrina Floras, y el coordinador Javier Pozzo quien luego de su saludo informó que la reunión sería grabada y dio las pautas para la firma de las actas.

1.1.1. La PPTU puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda Tentativa, la cual fue aprobada luego de la discusión planteada por Argentina en relación al punto **“Articulación con la CP de Género y Derechos Humanos de las Mujeres por la Actualización del Manual Pedagógico sobre Uso del Lenguaje Inclusivo y No Sexista.”**

En relación a este punto, Argentina sugirió el uso de la palabra “consultar” en vez de “articular”, pero finalmente acordaron que quedara como estaba planteado inicialmente.

Bolivia, Brasil y Paraguay dan su conformidad.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024:

1.1. Contribuir para la Incorporación del Abordaje de Derechos Humanos en la Gestión Pública de las Agendas Digitales y de Innovación Tecnológica Regional.

Francis Fariadeleuz



1.1.2. Programa Regional de Formación para Funcionarios Públicos sobre los Principios de Derechos Humanos Aplicables a las Tecnologías de la Información y Comunicación – Informe del Curso del IPPDDHH

Cecilia Batemarco (IPPDH) hizo un resumen sobre el informe ya enviado a los Estados Parte.

1.1.3. Lineamientos para Seminario sobre Alfabetización Mediática e Informativa



Andrea Amarillo (AR) comenta sobre el enfoque y la propuesta del Seminario de Alfabetización Mediática e Informativa que tentativamente se llevaría a cabo durante la PPTA. Se comparte un video de la Unesco sobre la temática.

1.2. Contribuir con el fortalecimiento de la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos.

1.1.4. Articulación y Acciones con otras Comisiones de la RAADDH y/u otras Reuniones del MERCOSUR.

1.1.4.1. Trabajo Conjunto con el Grupo de Trabajo Campaña Regional de la CPDRX. Trabajo Conjunto con el Grupo de Trabajo Campaña Regional Antirracista de la Comisión Permanente sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia.



Sabrina Floras (UY) se reunió con el Punto Focal de la CPDRX de Uruguay, y le informó que la campaña regional tendrá un enfoque antirracista; en primera instancia particularmente se visibilizará a las mujeres afro de tercera edad.

1.1.4.2. Campaña sobre Capacidad Jurídica (CP Personas con Discapacidad y CP Personas Mayores) (IPPDH).



Cecilia Batemarco (IPPDH) expresó que esta campaña se hizo a partir de un mandato de la PPTA anterior, para tratar el tema sobre la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y personas mayores. Se presentaron dos versiones de campañas, con las mismas bases, pero con sus particularidades para la población objetivo de cada comisión. Se tuvo una reunión con los puntos focales, ya que el concepto de capacidad jurídica es un concepto muy técnico. La campaña está pensada en dos etapas: una informativa sobre qué es la capacidad jurídica, y una segunda etapa con testimonios de personas mayores y con discapacidad, de familiares, de asistentes y de acompañantes. El objetivo fue trabajar con todas las herramientas para facilitar el acceso a los contenidos. Se hizo un grupo de trabajo con el que se reunieron para ver qué puede aportar cada delegación. Se ha propuesto que la campaña esté no solo en redes sociales sino también en otras plataformas, e incorporar piezas gráficas para impresión, colocándolas en oficinas públicas, y también dar los mensajes en formato radial. Otro de los temas planteados fue incluir una

facio, faniadeleuz



instancia de validadores de las piezas. En base a la Convención Internacional y la Convención Interamericana de Protección de las Personas Mayores, se sugiere como primer punto, resaltar la diversidad de las personas. Otro punto que surgió fue el enfoque al tema económico y patrimonial y su capacidad de decisión. El tercer punto es mostrar que son los apoyos y ajustes razonables para poder ejercer un derecho.

1.1.5. Divulgación de Campañas Importantes de cada País con Temática de DDHH



Sabrina Floras consulta si hay algún país que tenga una campaña que quisiera que se difunda a nivel de Mercosur.

Márcia Cruz (BR) explica las diferentes campañas sobre los Derechos Humanos que lleva a cabo Brasil, siendo parte de lo cotidiano, parte de la vida de las personas. En el contexto de hoy en Brasil hay ataque a los derechos humanos. Varios Ministerios se unieron para hacer una campaña durante todo el mes de noviembre para promover la igualdad racial. Algunos de esos ministerios son el Ministerio de Cultura y Ministerio de Derechos Humanos. Hay una campaña especial para el 10 de diciembre por el día de los Derechos Humanos. Por primera vez en la historia el 20 de noviembre será feriado nacional en conmemoración de Zumbi dos Palmares, quien era un líder guerrero de los negros esclavizados del nordeste de Brasil, considerado muy importante para la resistencia negra.



Cecilia Batemarco (IPPDH) mencionó las iniciativas que se llevan adelante en conjunto con CONMEBOL y el Gobierno de Paraguay contra la discriminación, el racismo y la xenofobia en el fútbol.

1.1.6. Articulación con la CP de Género y Derechos Humanos de las Mujeres por la Actualización del Manual Pedagógico sobre Uso del Lenguaje Inclusivo y No Sexista.



Se va a esperar la consulta de la CPGDHM. Luciana Peres (BR) y Cecilia Batemarco (IPPDH) agregan que la CPGDHM otorgó un mandato al IPPDH en relación a la actualización del manual.

1.1.7. Calendario de DDHH del MERCOSUR

Informa Cecilia Batemarco (IPPDH) que se hizo llegar una propuesta de calendario, y comparte el documento en pantalla. Teniendo en cuenta que no fue recibido y distribuido a tiempo para aprobación, se decide que lo reenvíen, Uruguay lo distribuirá y quedará para aprobación. El documento quedará como anexo.

1.3. 20 Años de la RAADDH y 15 Años del IPPDH

Se comparten propuestas que Uruguay envió a los puntos focales (volcadas por los Estados Miembros, principalmente por Argentina).

Paraguay agradece las propuestas y confirma que están en condiciones



de acompañar.

Bolivia está de acuerdo.

Brasil está de acuerdo con la campaña de los 20 años de la RAADH y acota que es muy importante difundir el trabajo del IPPDH y sus 15 años de trabajo. Les parece que sería una buena idea hacer ambas campañas en conjunto, pero no se oponen a que sean por separado. UY agrega que si bien está pensada la campaña por los 15 años del IPPDH pero que aún no había algo específico definido. Andrea Amarillo menciona que el IPPDH podría acompañar con la conmemoración de los 20 años de la RAADH. Cecilia Batemarco confirma que pueden colaborar con algunas cuestiones relacionadas con la conmemoración del aniversario.

Uruguay propone mandar al IPPDH para la creación de un sello por los 20 años de la RAADH. Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay confirman su conformidad con este mandato, por lo que se efectiviza el mismo.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay dan su conformidad con el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024.

3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025 – 2026

Punto 1.1 – Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay aprueban.

Punto 1.2 – Se agrega la sugerencia de Paraguay en relación a la difusión de la Declaración de Principios de DDHH ante las IA, y los países dan su conformidad.

Punto 2.1 – Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay aprueban.

Punto 2.2 – Argentina solicita posponer estas actividades y quedan para Noviembre 2025 y Noviembre 2026

Punto 2.3 – Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay aprueban.

Punto 2.4 – Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay aprueban.

Punto 2.5 - Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay aprueban.

4. PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La PPTU recibió a las Organizaciones de la Sociedad Civil, agradeció su participación y valoró las exposiciones de estas.

Mónica Aquino, Presidente de la Organización “Unidad de la Esperanza” (PY) – Asociación de mujeres trabajadoras sexuales. Plantean querer estar en la agenda de la RAADH. Plantean violencia institucional sobre todo en la frontera. Las ordenanzas municipales violan los derechos de las trabajadoras sexuales. Denuncia que la policía de Ciudad del Este pide “coimas” a las trabajadoras sexuales. Dice que presentaron informes al Ministerio de la Mujer, pero no han recibido respuesta por parte del Ministerio. Pide la reglamentación de las trabajadoras sexuales.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la CPCDH será oportunamente convocada por la próxima PPT.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Propuesta de Calendario de Efemérides del Mercosur
Anexo V	Programa de Trabajo 2025-2026
Anexo VI	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024



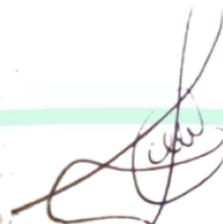
Por la delegación de Argentina
Andrea Amarillo



Por la delegación de Bolivia
Verónica Huallpa



Por la delegación de Brasil
Márcia Cruz



Por la delegación de Paraguay
Edward Bogado



Por la Delegación de Uruguay
Sabrina Floras